

## **CENTRO MEDICO DEL CARMEN CEMEINTE S.A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO MEDICO DEL CARMEN CEMEINTE S.A. CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2020.**

En el Cantón Guayaquil, al 25 de junio del 2020, siendo las 10H05 a.m. en el inmueble ubicado en Vía Daule, Km 8 y medio Mz 1, como referencia frente a Plásticos Ecuatorianos S.A., se constituye en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO MEDICO DEL CARMEN CEMEINTE S.A.**, los siguientes accionistas:

- 1).- **ALVARADO LEMA ANGEL ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de **760** acciones,
- 2).- **ALVARADO LEMA MARCOS JOSE**, por sus propios derechos, propietario de **40** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$ 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **ALVARADO LEMA ANGEL ANTONIO** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretario, actuará el Sr. **ALVARADO LEMA MARCOS JOSE**, en su condición de Accionista.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaría en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

**1.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.

**2.-** Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **ALVARADO LEMA ANGEL ANTONIO**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, miciona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista **ALVARADO LEMA MARCOS JOSE**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una perdida contable de \$246, las mismas que presentaron actividades de servicios de atención médica, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una perdida contable de \$246, las mismas que fueron originadas por haber realizado actividades de servicios de atención médica.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11H25 firmando todos los concurrentes f) **ALVARADO LEMA ANGEL ANTONIO, ALVARADO LEMA MARCOS JOSE, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de CENTRO MEDICO DEL CARMEN CEMEINTE S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de junio del 2020.**

Atentamente,



---

ALVARADO LEMA MARCOS JOSE  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Y,

Atentamente,



---

ANGEL ANTONIO ALVARADO LEMA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Ad-Hoc.